

ACTA Nº 4 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2024, RELATIVA AL EXPEDIENTE

Expediente: 2022-921453

Título: SERVICIOS DE DESARROLLO SOFTWARE Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL CENTRO DE GESTIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE PÚBLICO (2 LOTES)

LOTE 1: Factoría de Software para el desarrollo del sistema de información.

LOTE 2: Asistencia técnica para la dirección del proyecto, aseguramiento de calidad de los entregables y control de cumplimiento de normas sobre los Fondos Europeos.

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, sita en la c/ Pablo Picasso n.º 6 de Sevilla, a las 9:30 horas del día 15 de febrero de 2024, se reúnen para el análisis del informe subsanado de la Comisión Técnica del Lote 2 y apertura de los sobres n.º 3 de ambos lotes “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas”, los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resoluciones de la Secretaría General Técnica de 25 de octubre de 2023 y 7 de febrero de 2024, que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA:

Julio Manuel Cabanillas Moruno. Coordinador General. Secretaría General Técnica.

VOCALES:

Francisco Javier Moreno Alcuña, Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

Juan Ignacio Pérez de Algaba Lovera. Representante del Gabinete Jurídico.

Israel Navarro Vázquez. Interventor de la Consejería.

Rafael García Roperero. Gabinete Estratégico. Servicio Sistemas de Información Sectoriales de Fomento. Agencia Digital de Andalucía.

SECRETARÍA:

Marcelino Cortés Muñoz. Sección de Tramitación y Adjudicación de Contratos. Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y a continuación se pasa a analizar por la Mesa el informe de la Comisión Técnica Asesora, de fecha 13 de febrero de 2024 (Lote 2), una vez subsanado el mismo de acuerdo con lo indicado por la Mesa de Contratación en su anterior sesión, y en donde se recogen las valoraciones de las ofertas contenidas en los sobres n.º 2: “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor”. Analizado dicho informe, se considera



FIRMADO POR	JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO	21/02/2024	PÁGINA 1/6
	MARCELINO CORTES MUÑOZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmf2FDZNABDZKNV79YYHQXG6TAD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

correcto, no formulándose observaciones al mismo y resultando, por tanto, aprobado por la Mesa de Contratación.

Seguidamente, se procede a la lectura de las puntuaciones técnicas contenidas en el mencionado informe, resultando que, de acuerdo con lo establecido en el apartado 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), los licitadores TEKIA INGENIEROS SA con 9 puntos y UTE TICMOVEO SL-PALMA TOOLS SL. con 12,50 puntos, no alcanzan el umbral mínimo de 17,5 puntos establecido en el apartado 8 del Anexo I, por lo que de conformidad con lo establecido en el apartado 10.5 del PCAP, la Mesa de Contratación acuerda que no continúen en el presente procedimiento de contratación.

Realizado el anterior trámite, y en relación con el resto de licitadores que siguen en el procedimiento tanto del Lote 1 como del lote 2, se procede por la Mesa a la apertura del sobre núm. 3: “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas” a través de la aplicación SIREC-Portal de Licitación Electrónica, la cual se considera completa y cumple con los requisitos exigidos.

A continuación, la Mesa de contratación procede al examen de las proposiciones económicas presentadas tanto para el lote 1 como para el lote 2 para identificar aquellas que puedan encontrarse en presunción de anormalidad de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), y con la cláusula 10.5 y en el apartado 8 del anexo I del pliego de PCAP, siendo el resultado el que se expone en el Anexo a este acta y en donde se constata que no existe ningún licitador incurso en presunción de anormalidad.

Seguidamente, la Mesa clasifica por orden decreciente las proposiciones presentadas tanto para el lote 1 como para el lote 2, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP, con el resultado que asimismo se recoge en el Anexo a esta acta.

Identificadas la empresa INGENIERÍA Y CONSULTORÍA PARA EL CONTROL AUTOMÁTICO S.L. y la UTE GLOBAL ROSETTA SL-CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE SL, como las personas licitadoras que presentan las mejores ofertas para la Administración para los lotes 1 y 2 respectivamente, la Mesa decide elevar a favor de las mismas, la correspondiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación.

Por el Servicio de Contratación se requerirá a la entidad propuesta para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 de la LCSP y la cláusula 10.7 del PCAP, en el plazo establecido en el PCAP, presente la documentación justificativa previa a la adjudicación que se relaciona en las normas citadas.

Tanto el requerimiento como la presentación de la documentación se realizará a través de la aplicación SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

Por la Presidencia se da por terminado el acto y, para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta, que se considera aprobada en la misma sesión al haber manifestado los miembros de la Mesa de contratación su conformidad al texto de la misma. La firman el Presidente y el Secretario de la Mesa en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital.

El Presidente de la Mesa
Fdo.: Julio Manuel Cabanillas Moruno

El Secretario de la Mesa
Fdo.: Marcelino Cortés Muñoz.

FIRMADO POR	JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO	21/02/2024	PÁGINA 2/6
	MARCELINO CORTES MUÑOZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmf2FDZNABDZKNV79YYHQXG6TAD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO

ANORMALIDAD:

LOTE 1:

LICITADOR	ANORMALIDAD							
	PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE HORA-BASE OFERTADO (MAXIMO)	N.º HORAS BASE NECESARIAS	PROPOSICIÓN ECONÓMICA OFERTADA (IVA EXCLUIDO)	LIMITE ANORMALIDAD (IVA 20% OTRA OFERTA)	DIFERENCIA ENTRE OFERTAS	OFERTA INCURSA EN ANORMALIDAD (OFERTA INFERIOR EN MAS 20% DE LA OTRA OFERTA) (SI/NO)	
NTT DATA SPAIN SL.	2.999.252,38 €	30,80 €	97.378,324	2.828.840,31 €			NO	
INGENIERIA Y CONSULTORIA PARA EL CONTROL AUTOMATICO SL.		27,10 €		2.638.952,58 €	565.768,06 €	-189.887,73 €	NO	

LOTE 2:

LICITADOR	ANORMALIDAD							
	PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE HORA-BASE OFERTADO (MAXIMO)	N.º HORAS BASE NECESARIAS	PROPOSICIÓN ECONÓMICA OFERTADA (IVA EXCLUIDO)	MEDIA ARITMÉTICA	LIMITE ANORMALIDAD (15% MEDIA ARITMÉTICA)	REBAJA OFRECI DA CON RESPECTO A LA MEDIA ARITMÉTICA	OFERTA INCURSA EN ANORMALIDAD (OFERTA QUE SUPONE REBAJA SUPERIOR AL 15% DE LA MEDIA ARITMÉTICA) (SI/NO)
PROXYA SERVICIOS TECNOLOGICOS, S.L.	598.292,64 €	52,95 €	11.299,200	508.576,99 €	481.044,61 €	72.156,69 €		NO
SOLTEL IT SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA		43,00 €		485.865,60 €				NO
UTE GLOBAL ROSETTA SL-CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE SL.		39,71 €		448.691,23 €			-32.353,38 €	NO

FIRMADO POR	JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO		21/02/2024	PÁGINA 3/6
	MARCELINO CORTES MUÑOZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmf2FDZNABDZKNV79YYHQXG6TAD		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RESUMEN GLOBAL DE PUNTUACIONES:

LOTE 1:

EXPTE. 2022-921453. SERVICIOS DE DESARROLLO SOFTWARE Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL CENTRO DE GESTIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE PÚBLICO. LOTE 1: Factoría de Software para el desarrollo del sistema de información.						
LICITADOR	PUNTAJACIÓN JUICIO DE VALOR SOBRE 2 (HASTA 44 PTS.). UMBRAL MÍNIMO 22 PTS	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS SOBRE 3 (HASTA 56 PTS)			PUNTAJACIÓN FÓRMULAS SOBRE 3	TOTAL PUNTAJACIÓN (HASTA 100 PTS)
		CRITERIO 1: PROPOSICIÓN ECONÓMICA (HASTA 25 PTS.)	CRITERIO 2: MEJORA EQUIPO (HASTA 24,5 PTS.)	CRITERIO 3: CERTIFICACIONES DEL EQUIPO (HASTA 6,5 PUNTOS)		
		PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS		
INGENIERIA Y CONSULTORIA PARA EL CONTROL AUTOMÁTICO SL	27,65	17,56	24,50	0,50	42,56	70,21
NTT DATA SPAIN SL.	22,00	15,50	24,50	6,50	46,50	68,50

LOTE 2:

EXPTE. 2022-921453. SERVICIOS DE DESARROLLO SOFTWARE Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL CENTRO DE GESTIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE PÚBLICO. LOTE 2: Asistencia técnica para la dirección del proyecto, aseguramiento de calidad de los entregables y control de cumplimiento de normas sobre los Fondos Europeos.						
LICITADOR	PUNTAJACIÓN JUICIO DE VALOR SOBRE 2 (HASTA 35 PTS.). UMBRAL MÍNIMO 17,5 PTS	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS SOBRE 3 (HASTA 56 PTS)			PUNTAJACIÓN FÓRMULAS SOBRE 3	TOTAL PUNTAJACIÓN (HASTA 100 PTS)
		CRITERIO 1: PROPOSICIÓN ECONÓMICA (HASTA 30 PTS.)	CRITERIO 2: MEJORA EQUIPO (HASTA 31 PTS.)	CRITERIO 3: CERTIFICACIONES DEL EQUIPO (HASTA 4 PUNTOS)		
		PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS		
UTE GLOBAL ROSETTA SL-CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE SL.	29,90	28,84	31,00	4,00	63,84	93,74
SOLTEL IT SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA	23,20	27,50	31,00	4,00	62,50	85,70
PROXYA SERVICIOS TECNOLOGICOS, S.L.	18,90	26,49	31,00	4,00	61,49	80,39

FIRMADO POR	JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO		21/02/2024	PÁGINA 6/6
	MARCELINO CORTES MUÑOZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmf2FDZNBBDZKNV79YYHQXG6TAD		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	